CARE Perú

Promotor(a) en Género en Ayacucho y Huancavelica- Ella Siembra el Futuro

Objetivo de la posición:

- Contribuir a la gestión eficiente del proyecto Ella Siembra el Futuro, desarrollando actividades para la sensibilización e incorporación del enfoque de género que sean inclusivas y transformadoras de las normas de género a nivel regional (Ayacucho y Huancavelica) y comunitario (cinco comunidades) a través de labores de planificación, seguimiento, capacitación y evaluación de acciones. En concordancia con la política de igualdad de género de Care Internacional y Care Perú.

Funciones:

Funciones de Planificación y seguimiento

- Planificar y ejecutar la transversalización del enfoque de género durante la implementación del proyecto. En coordinación con la jefatura del proyecto y otros del territorio, como el Gobierno Regional (Ayacucho y Huancavelica), la academia y sociedad civil. De tal forma que permita la implementación de prácticas de adaptación inclusivas y transformadoras en género, desde una perspectiva interseccional con el enfoque intercultural.
- Coordinar acciones que permitan el cumplimiento de las metas programáticas del proyecto, como el Plan Operativo, Plan de Compras, Plan de género y evaluaciones. Acorde a los requerimientos del donante, fines del proyecto, resultados e indicadores claves, generando las evidencias necesarias.
- Elaborar los reportes de avance programático de acuerdo con el cronograma establecido y las responsabilidades a su cargo.

Funciones Técnicas/Programáticas

- Liderar y coordinar las acciones para la incorporación del enfoque de género desde una perspectiva interseccional con el enfoque intercultural durante el desarrollo de proyecto y su impacto. Implementando procesos de capacitación, sensibilización, asistencia técnica y asesoría en Ayacucho y Huancavelica.
- Aplicación de las normas y políticas en materia de igualdad de género y enfoque de derechos para contribuir a la transformación de las normas de género y mejora de prácticas de adaptación del proyecto. Elaborando informes vinculados a su avance.
- Fomentar la articulación con actores estatales y de la sociedad civil de manera coordinada con la jefatura del Proyecto y socias, en lo referido a las acciones de incorporación del enfoque de género y sus planes comunitarios de adaptación en Ayacucho y Huancavelica.
- Acompañamiento técnico y logístico para facilitar la implementación de soluciones comunitarias de adaptación y conservación dirigidas por mujeres de las cinco comunidades de Ayacucho y Huancavelica, garantizando la implementación de acciones transformadoras en género.
- Mapear, apoyar y reforzar las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la justicia climática y de género, construyendo alianzas con organizaciones e instituciones en Ayacucho y Huancavelica.
- Brindar soporte técnico para la elaboración y aprobación de los servicios, sus términos de

referencia, productos e informes realizados.

- Informar periódicamente y brindar retroalimentación a la jefatura del Proyecto respecto a los avances, desafíos, limitaciones y riesgos que se identifican durante la implementación del proyecto desde el territorio y trabajo de campo para la incorporación del enfoque de género.
- Asegurar que la política de igualdad de género y la política de salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil) de CARE Perú, sea apliquen en todas las acciones realizadas. Documentar las evidencias de la implementación en los espacios a intervenir.

Funciones respecto a la implementación de Principios, Valores y Enfoques

- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y asegurar el cumplimiento de las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños en la implementación del proyecto.
- Promover la interseccionalidad del enfoque de género con el enfoque intercultural e intergeneracional desde sus líneas de intervención.

Otras funciones

- Contribuir en la generación de contenidos y materiales formativos e informativos en coordinación con la jefatura, socias y especialista de comunicación del Proyecto.
- Gestionar la organización de eventos, talleres y reuniones de campo orientadas a fortalecer la gobernanza del proyecto y su visibilidad en las dos regiones (Ayacucho y Huancavelica) y cinco comunidades del proyecto.
- Interlocución, traducción e interpretación de reuniones, talleres y materiales al quechua.
- Proponer y participar en la elaboración de propuestas para nuevos proyectos y la movilización de recursos, asegurando la inclusión de los indicadores globales definidos por CARE Internacional.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por jefe del Proyecto, basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

Requisitos y consideraciones:

A. Formación profesional

Profesional relacionado con las ciencias sociales/humanidades, y con capacitación en género.

B. Conocimientos

- Con conocimientos en temas de género, derechos humanos, derechos de pueblos indígenas y mediación de conflictos.
- Deseable conocimiento de participación de mujeres, juventudes u organizaciones agrarias para la toma de decisión.
- Dominio del idioma quechua.

C. Experiencia

- Al menos 01 año de experiencia demostrable en trabajos asociados a promotoría, seguimiento y planificación de proyectos comunitarios en Ayacucho.
- Al menos una experiencia en procesos de incorporación del enfoque de género en Ayacucho y/o Huancavelica con atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como infancias, juventudes y mujeres.
- Al menos una experiencia profesional trabajando con organizaciones indígenas y/o productores agroecológicos.
- Experiencia demostrada en facilitación, desarrollo de metodologías y materiales de capacitación sobre igualdad de género y/o violencia de género y/o derechos humanos.

Deberá de tener las siguientes competencias

- Habilidades de liderazgo, gestión y coordinación, con una capacidad demostrada para trabajo en equipo, con enfoque intercultural.

- Capacidad para concertar con diferentes socios y lideres de proyectos y beneficiarios.
- Enfoque intercultural, género e intergeneracional.
- Capacidad para coordinar eficazmente con los equipos técnicos y administrativos, trabajando con una amplia gama de partes interesadas en los gobiernos regionales y locales, organizaciones indígenas, y otros actores para desarrollar procesos de articulación.
- Habilidades de redacción y presentación de informes.

Detalles:

a. Tipo de oferta: Planilla
b. Ubicación: Ayacucho
c. Modalidad: Híbrida

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Vacaciones institucionales en diciembre, dos semanas, pero CARE Perú sólo descuenta 10días.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado y en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, en este caso: **PROMOTORÍA EN GÉNERO - ESF** fecha límite hasta el 02 de NOVIEMBRE del 2026.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios
 Morosos del Poder Judicial (REDAM). https://casillas.pj.gob.pe/redam/#
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar lapobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades. En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro enel que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entreotros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contactoenviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, analista de selección y desarrollo: **jfernandez@care.org.pe**

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conductaimpropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os enuna investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf